



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVIII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 13869

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la PENÍNSULA: Un mes, 1'50 pta.—Tres meses, 4'50 id.—EXTRANJERO: Tres meses, 10 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 15 de cada mes.—La correspondencia a la Administración.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24

JUEVES 12 DE MARZO DE 1908

CONDICIONES
El pago será siempre adelantado, y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Correos postales en París: Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. J. Joubert, 21, Faubourg des Minimes.

LOS DUROS SEVILLANOS

MAI, SIN REMEDIO

Muchos años hace que se pusieron en circulación los duros sevillanos, y muchos también que fueron declarados falsos y por lo tanto, de ilegítima y penable circulación.

Pero es el caso que recayó la condena, que se les cerraron las puertas ó las cajas de las oficinas públicas, que se les condenó á no circular, que se recogieron muchos, que se inutilizaron algunos y que apesar de todo su número aumenta hasta el punto de que es muy probable que el número de los que hay en circulación sea mayor que el de los legítimos.

Conocer hoy la moneda, resulta más difícil que leer una inscripción prehistórica.

No hay quien pueda decir con absoluta certeza, si un duro es andaluz ó castellano.

Pero sí puede decirse, ó se dice sin que se pueda, que hay quien extiende la partida de bautismo en Sevilla á todo duro que se les presenta, y que solo toman los duros descontándoles el diez por ciento por lo menos, por derechos de Aduana sin duda; pero que apenas son de su propiedad, por un milagro incomprensible se convierten en legítimos.

Entran en caja con un valor de cuatro pesetas ó cuatro con cincuenta céntimos, y salen cambiándose á la par.

Esto resulta un bonito negocio que se hace tranquilamente y produce buenos y saneados beneficios debidos á la intolerancia del Gobierno cuando llegan á sus dependencias y á su tolerancia para dejar que cada uno haga de su capa un sayo ó duros sevillanos de los ajenos y legítimos de los suyos, aunque la realidad sea todo lo contrario.

Y esto produce innumerables perjuicios, y da lugar á que se formen juicios temerarios que llegan hasta á tener visos de fundamento.

Bien sabemos que hablar de este asunto es perder el tiempo, pues en España escapa mejor el que se toma un derecho que el que pide que se le reconozca, y mejor todavía el que lo ejercita sin tenerlo.

Ya que el Gobierno no puede ó no quiere hacer otra cosa, ¿por qué no atiende la petición que le han dirigido respetables corporaciones mercantiles, autorizando la circulación de los duros que circulan sin ella, para acabar con el agio de tomarlos á un precio y darlos á otro, y más que nada para poner fin á los infinitos perjuicios que ocasiona el no poder decir si es ó no legítima una moneda de tanta circulación como es el duro?

Cuerpos y caireles

Ha quedado hecha la combinación para la corrida de toros que ha de celebrarse en Murcia el próximo domingo de Resurrección, habiendo sido escogidos los valientes diestros «Regalerín» y «Lagartijillo».

El ganado que ha elegido la comisión organizadora de esta corrida extraordinaria, pertenece á la renombrada dehesa de Otava.

En Cádiz ha quedado organizada una cuadrilla de aventajados novilleros gaditanos, que trabajará en la próxima temporada taurina en varias plazas de España.

Forman la cuadrilla como matadores Rafael Lagares «Rafa I», y Rafael Barciela «Rafa II»; y como banderilleros, Francisco Murillo «Figurita»; J. B. García «Chatín»; José Zarco «Josele»; y Francisco Castro «El Barbi».

—Después de su brillante temporada en el extranjero, ha llegado á Murcia el valiente matador y aplaudido diestro «El Almanséño».

—Es casi seguro que el día 29 del actual, se celebre en nuestro circo taurino una novillada en la que tomará parte la célebre cuadrilla de niños sevillanos, en la que figura como espada «Minuto chico».

El ganado pertenecerá á la dehesa de Pellón.

—Antonio Fuentes ha recibido una carta del empresario de la plaza de Madrid, en la que le participa que, á pesar de que le había ofrecido la plaza para celebrar su corrida de despedida el día 5 de Abril, no puede dársele, debido á la cláusula del contrato con la Diputación, que le prohíbe el subarriendo de la misma, treinta días antes y veinte después de la corrida de Beneficencia.

El espada Fuentes pretende hacer valer su derecho, comunicándolo así al empresario.

En caso de que el asunto no llegase á solucionarse, se dice que los compañeros de Fuentes se negarán á torear, en la corrida citada de Beneficencia.

TEATRO-CIRCO

Se han repartido con gran profusión, los impresos indicando la lista de la compañía dramática Pino Thullier, que ha de actuar en breve en este coliseo.

La compañía la constituye un personal verdaderamente notable, y seguro es que el público ha de asistir constantemente á las representaciones, pues no siempre hay ocasión en estas poblaciones de poder admirar artistas del fuste de la gentil Rosario Pino.

Además, en el repertorio, figuran algunas obras nuevas en esta ciudad, y tanto por esta razón cuanto por la bondad de la formación de que tratamos, hay que esperar que la temporada próxima —que probablemente empezará el miércoles 18— será brillantísima.

UN CERTAMEN

La Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española asociada de la Comisión provincial de Zaragoza, ha acordado celebrar un certamen literario, científico y artístico, con motivo del centenario de los gloriosos sitios sostenidos por la heroica ciudad en defensa de su independencia.

Zaragoza pretende celebrar, en el presente año la conmemoración de sus gloriosos sitios; pero á la vez que dedica un cariñoso recuerdo á aquellos héroes de la Independencia que tan alto supieron colocar el nombre de su patria, desea patentizar ante el mundo entero, que si héroes fueron en los campos de batalla, no son menos nobles y leales los que olvidando los odios irrecconciliables de ayer, se unan hoy en fraternal abrazo labrando juntos en aras de la civilización y del progreso.

En estas condiciones, la Cruz Roja respondiendo siempre á sus benéficos fines y á todo cuanto representa Caridad, lema de su glorioso instituto, no podía permanecer muda ante tan sublime espectáculo; y á este efecto, ha organizado el certamen de que nos ocupamos, que de seguro ha de servir para el enaltecimiento de su internacional Instituto, á la vez que pueda ser de resultados prácticos para su desenvolvimiento y ulteriores servicios.

La Etiqueta

El código mandano impone obligaciones que hacen sonreír á los filósofos. Una de las más cómicas es aquella que dispone el vestirse de etiqueta para comer. En Francia, y especialmente en Inglaterra, es de rigor que los hombres vayan de frac y las señoras escotadas.

Decentemente, no se puede comer una sopa vestido de americana ó con cuerpo alto. Y el vino de la más modesta marca, no sentaría bien si quien lo bebe no viste traje de paseo.

En ciertas casas hay que someterse á esta regla, en la misma intimidad de la familia. Y he conocido yo á un inglés que veraneaba en un pueblo de la costa, que antes hubiera muerto de hambre que sentarse á la mesa con su traje ordinario, y obligaba á su desdichada esposa á llevar escote todos los días. Una tarde que ésta, muy fatigada de una excursión, creyó poder dispensarse de tal formalidad, indignado el ceremonioso inglés, la obligó á cambiar el vestido. ¡Hubiera sido un espectáculo espantoso ver á la hermosa dama comer un trozo de salmón sin llevar las espaldas desnudas! Y yo, que por casualidad estaba invitado no pude menos que recordar los versos de Virgilio sobre los modestos obreros que no conocen su felicidad; y pensaba que si algo hay en el mundo envidiable, es la tranquilidad del buen menestral que allá en noches calurosas de esto come en paños de camisa y, sosegadamente, levanta el plato el fresco porrón.

Los grandes hoteles del extranjero también siguen la consigna, y no es raro ver en ellos expulsar de la *table d'hôte* á los pasajeros suficientemente audaces para presentarse en el comedor vestidos con traje ordinario. ¡Hacer toilette estando de viaje! ¿No es esto el colmo? ¡Felices tiempos los de las ventas en que los viajeros podían contemplar, bajo la enorme chimenea, cual se asaban saculentos trozos de carnero!

¿Por qué, pues, no podré yo decir que el hombre es un estrambótico animal? Pues al fin y al cabo los demás animales, por lo menos los que son algo razonables, buscan naturalmente los medios de pasarse la vida del modo menos desagradable posible.

El hombre es el único que aguza su ingenio para inventar todo aquello que puede mortificarle.

MAX

El «Pelayo» á Ferrol

Noticia que se confirma

Por desgracia para nuestra Maestranza, parece confirmarse la noticia que no hace mucho tiempo dimos en estas columnas, de que el acorazado «Pelayo» iría á reparar las importantes averías sufridas durante su permanencia en aguas de Marruecos al Arsenal del Ferrol.

Ya entonces llamamos la atención de nuestros diputados acerca de ello, y ahora insistimos de nuevo rogando á nuestros representantes en Cortes y á las Autoridades de Cartagena, se preocupen de la situación en que ha de quedar la Maestranza de nuestro Arsenal, si después de terminado el «Cataluña» y sin poner en quilla los buques proyectados, se mandan á otros Arsenales las reparaciones que según dijeron haría el nuestro.

LOS OFICIALES PELUQUEROS

La sociedad de dependientes peluqueros-barberos, repartió ayer profusamente una hoja al público en la que explican las causas que le obligan á ir á la huelga mañana viernes.

Los motivos de tal determinación, no son otros que el haber faltado los patronos don Pedro Espinosa, don José María García, don Juan Martínez Fenol, D. Miguel Alvarez, D. Antonio Galiana, don José Noguera, don Eulogio Roch y don Gerónimo Martínez, al acuerdo que en Septiembre último firmaron, referente á las horas de servicio en sus establecimientos.

La huelga dará principio á la una de la tarde.

Asuntos locales

El barrido de las calles

Repetidas veces hemos alzado nuestras quejas respecto á la forma en que viene haciéndose el barrido de nuestras calles. La carencia de agua para

el riego de ellas, hace levantar extraordinaria nube de polvo, que sobre ser sumamente molesto para los transeuntes, es perjudicial para la salud pública.

En Cartagena, que tan necesitados estamos de higiene, debe evitarse todo lo que contribuya á aumentarla; y por esto, rogamos á nuestra primera autoridad municipal, ordene que en la limpieza de las calles y plazas se emplee por la brigada de policía urbana, la necesaria cantidad de agua que permita efectuar bien este importante servicio.

NEGROLOGIA

Ha fallecido en Granada nuestro querido y respetable amigo, el Vicerector de aquella Universidad y doctor catedrático de la Facultad de Derecho, D. Juan de Dios Vico y Bravo.

El Sr. Vico era hombre de vasta cultura, dominaba las distintas ramas del derecho y con especialidad dedicó su actividad al conocimiento del Político y Administrativo, que explicaba en aquel centro docente.

Como profesor, ha realizado el señor Vico una larga y fructífera labor, habiendo educado numerosísimos alumnos muchos de los cuales han ocupado altos puestos.

En el terreno particular, era un cumplido caballero, y su espíritu dispuesto siempre al bien.

Estas cualidades, unidas á su sencillez, á su modestia y á su afabilidad, le hacían ser muy querido y respetado.

Cultivó con éxito la literatura y produjo algunas obras dramáticas, entre ellas «Los caprichos de Carmela».

En esa obra, que está hecha en versos fáciles é inspirados, muestra el señor Vico la sencillez de su alma y sus nobles y elevados sentimientos.

Descanse en paz el Docto Catedrático, maestro del que estas líneas escribe, y reciba su afligida familia la expresión del más profundo sentimiento por la irreparable pérdida que acaban de sufrir.

LUIS DE LUNA

28		25	
CONCEPTOS	Honorarios — Pesetas	CONCEPTOS	Honorarios — Pesetas
Jabones.—Análisis bajo el punto de vista de sus condiciones generales.	15	su pureza y condiciones generales para el consumo.	25
Productos de perfumería.—Determinación de sus bases tóxicas, cada uno.	10	Densidad.	1
Carnes de toda clase, aves, pescados, crustáceos y mariscos al estado fresco embutidos.—Apreciación de sus condiciones para el consumo, determinando la naturaleza de las alteraciones.	10	Materia grasa.	3
Hortalizas, verduras, frutas, semillas alimenticias (garbanzos, etc.)—Análisis bajo el punto de vista de sus alteraciones y condiciones para el consumo.	5	Conisas y ácidos fosfóricos.	4
		Acidos.	3
		Mantequilla de vaca y grasa de cerdo.—Análisis bajo el punto de vista de su pureza y condiciones para el consumo.	16
		Aceite de oliva.—Análisis bajo el punto de vista de su pureza y condiciones para el consumo.	16
		Azúcares y miel.—Análisis bajo el punto de vista de su pureza.	16
		Jarabes y productos de confitería.—Análisis bajo el punto de vista de su pureza y condiciones para el consumo.	15
		Naturaleza de la materia edulcorante.	5
		Acidez, proporción y naturaleza.	3
		Materias colorantes: cada una.	2
		Agentes de conservación: cada uno.	3
		Metales tóxicos: cada uno.	3
		Café verde y tostado.—Investigación de	

1.ª No se admitirán para el reconocimiento de sus alteraciones, alimentos que hayan sufrido preparación culinaria.
2.ª Cualquier sustancia ó objeto presentado para su análisis que no se halla comprendido en la tarifa anterior, será clasificado por analogía, para pago de derechos, á juicio del Jefe del Laboratorio.
3.ª A los informes, reconocimientos, etc., de